



**República de Colombia**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DISEÑO DETALLADO DEL SUBPROCESO**  
**“D01.04 ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN Y EL PERFIL**  
**DEL SECTOR EDUCATIVO”**

**PERTENECIENTE AL MACROPROCESO**  
***“D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN***  
***PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA”***

**PROCESO**  
***“D01 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA”***

**Diciembre de 2013**

## INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
1.0	01/2010	Cristina Losada Sáenz. Profesional de Apoyo Proyecto de Modernización de SE – MEN.	Elaboración del documento.
2.0	20/12/2013	Aída Montoya Camargo Consultor CONSORCIO CRECE - AIAP PROCESOS	<p>Actualización por cambios en lineamientos del MEN, participación de las áreas en la construcción del documento.</p> <p>Se tienen en cuenta las Especificaciones técnicas del proceso de Gestión de la Calidad del servicio Educativo, versión 2.0 y soporte en Sistema de Información Para la Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE), para la construcción del documento y soporte de información.</p> <p>Se incorporan las actividades de socialización ante el Comité directivo y de relación con otros subprocesos para la elaboración de la caracterización y el perfil educativo. Se redefine el objetivo y el alcance del subproceso.</p> <p>En esta versión se simplifica la documentación del macroproceso y se controla como documento integral formato e instructivo en un archivo en Excel.</p>

<p><b>Revisado por:</b></p> <p><b>Líder de Calidad de la Educación</b></p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Fecha: _____ [dd/mm/yy]</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <p><b>Funcionario representante de la Dirección de la SE/ET</b></p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Fecha: _____ [dd/mm/yy]</p>
--	---

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	OBJETIVO .....	5
3.	ALCANCE .....	5
4.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO D01.04. ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN Y EL PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO .....	6
5.	ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA.....	13
5.1	ÁREA / DEPENDENCIAS INTERNAS .....	13
6.	REGISTROS.....	14
7.	DOCUMENTOS EXTERNOS .....	14
8.	ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO) .....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el subproceso D01.04 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo, indicando su objetivo, alcance, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman, las áreas involucradas en el mismo, los entes externos con los cuales tiene relación en caso de aplicar, los registros que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas y los documentos de origen externo que pueden afectar o rigen dicho subproceso.

Este diseño detallado se complementa con un flujograma, que describe gráficamente las actividades que conforman el subproceso.

## **2. OBJETIVO**

Elaborar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo, mediante la consolidación de los resultados de las distintas evaluaciones (a estudiantes, docentes y directivos docentes e instituciones), así como la consolidación de información complementaria sobre las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y educativas de la respectiva entidad territorial.

## **3. ALCANCE**

Inicia con la revisión de los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo. Continúa con la recopilación y análisis de la información consolidada proveniente de los demás subprocesos del Macroproceso D, y áreas de cobertura, talento humano y administrativa y financiera, con el fin de elaborar la caracterización de la entidad territorial, valorar la situación actual de la educación en los componentes del PAM, y definir el perfil territorial. Culmina con la elaboración de la caracterización y el perfil territorial como insumo al proceso “D02 Garantizar el Mejoramiento Continuo de los Establecimientos Educativos” y particularmente al D02.01 Gestión del PAM.

#### **4. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL SUBPROCESO D01.04. ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN Y EL PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO**

##### **1. Revisar los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica del sector educativo.**

El equipo del área de calidad educativa de la secretaría de educación revisa los referentes de política pública y de planeación estratégica relevantes para el sector educativo, con el fin de identificar las características del contexto así como las orientaciones de la gestión pública territorial, regional y nacional. En este sentido es importante que tenga en cuenta:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Nacional Sectorial de Educación
- Plan Nacional Decenal de Educación
- Política Nacional de Formación de Educadores
- Agenda de Competitividad Nacional
- Plan de Desarrollo Territorial
- Plan Territorial Sectorial de Educación
- Plan Territorial Decenal de Educación
- Plan Territorial de Formación Docente
- Agenda de Competitividad Territorial.
- Información DANE (nacional, departamental y municipal).

Dichos referentes están disponibles en la documentación emitida y publicada a través de páginas Web de Gobierno en Línea, el MEN y las entidades territoriales certificadas. Es importante que en esta revisión de referentes la Secretaría de Educación (SE) incluya otros referentes (nacionales, regionales o territoriales), que considere pertinentes para la consolidación de un documento integrador de la caracterización de la educación y del contexto, que facilite y fundamente la formulación de la planeación del área.

## **2. Recopilar la información suministrada por las áreas.**

Los líderes de las diferentes áreas involucradas (cobertura, planeación, talento humano, financiera), de acuerdo con un cronograma previamente socializado por parte del Secretario de Educación, consolidan y entregan al Líder de Calidad Educativa, la información generada por la ejecución de los subprocesos, de acuerdo a su misión, como insumo fundamental para elaborar la caracterización.

El líder de calidad revisa dicha información y en caso de identificar información faltante, solicita su complemento formalmente a las áreas, mediante oficio firmado por el Secretario de Educación señalando la fecha límite de entrega.

La información mínima que debe reportar cada área es la siguiente:

- Información del área de cobertura:
  - o Análisis de Oferta educativa con la información proveniente del subproceso C02.01 “Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos”
  - o Informe de Modelos Flexibles para atención a los diferentes tipos de población con la información proveniente del subproceso C02.02 “Identificar estrategias de acceso y permanencia”.
  - o Informe de Estrategias de atención a los diferentes tipos de poblaciones con la información proveniente del subproceso C02.02 “Identificar estrategias de acceso y permanencia”.
  - o Informe de Indicadores de cobertura e indicadores de eficiencia interna para definir estrategias de retención escolar con la información proveniente del subproceso C04.01 “Registrar matrícula de alumnos antiguos y nuevos”.
  
- Información del área de Talento Humano de la SE:
  - o Planta docente y administrativa aprobada, perfiles, relaciones alumno/docente y alumno/personal administrativo proveniente del subproceso H01.01 “Establecer necesidad de planta, distribuir o asignar planta entre EE o modificar la planta docente, directivo docente y administrativos del sector educativo”.
  
- Información del área administrativa o financiera de la SE:
  - o Financiación del sector: Asignación y ejecución de gastos de funcionamiento, de calidad y otras fuentes proveniente del subproceso J01.02 Ejecutar presupuesto.
  
- Información del área de Planeación de la SE:
  - o Sistemas de información implementados en la entidad.
  - o Análisis del plan sectorial proveniente del subproceso A02.01 Análisis y definición de estrategias para el sector educativo y

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) proveniente del subproceso A02.06 Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones.

### **3. Analizar la información y elaborar la caracterización.**

El equipo de calidad, con la dirección del líder del área de calidad educativa de la secretaría de educación, analiza la información consolidada proveniente de las áreas y demás subprocesos propios del Macroproceso D.

En este sentido, examina la información solicitada en el instrumento de caracterización (SIGCE, módulo PAM, Procesos PAM), además de considerar:

- El análisis consolidado de la evaluación de estudiantes, generado en la actividad 12 del subproceso D01.01.
- El análisis consolidado de la evaluación de docentes y directivos docentes vinculados bajo el Decreto 1278 de 2002, generado en la actividad 4 del subproceso D01.02.
- El análisis consolidado de los resultados de la autoevaluación institucional y la evaluación externa, generado en la actividad 19 del subproceso D01.03.
- El análisis consolidado de los resultados del plan de apoyo al mejoramiento, generado en la actividad 13 del subproceso D02.01. Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM-.
- El análisis consolidado de los resultados del acompañamiento a los EE en la definición, ajuste y actualización de los proyectos educativos, generado en la actividad 11 del subproceso D02.02. Apoyar la Gestión del Proyecto Educativo Institucional.
- El análisis consolidado de los resultados de acompañamiento a los PMI, generado en la actividad 10 del subproceso D02.03. Apoyar la Gestión de los PMI
- El análisis consolidado de los resultados de la ejecución del PTFD generado en la actividad 13 del subproceso D02.04. Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente
- El análisis consolidado de los resultados de implementación de proyectos transversales, generado en la actividad 10 del subproceso D02.05. Orientar las Estrategias Pedagógicas de los EE para Implementar Proyectos Pedagógicos Transversales

- El análisis consolidado de los resultados de articulación de niveles generado en la actividad 15 del subproceso D02.06. Promover la Articulación de los Niveles Educativos.
- El análisis consolidado de los resultados de las acciones propuestas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento para la implementación del uso pedagógico de TIC generado en la actividad 9 del subproceso D02.07 Gestionar el Uso y Apropiación Educativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-.
- El análisis consolidado de los resultados de la gestión del proceso de experiencias significativas en el territorio, generado en la actividad 13 del subproceso D02.08. Fortalecimiento de experiencias significativas.

Es pertinente señalar la importancia de identificar información de otros sectores de la entidad territorial y de educación superior, para el establecimiento de alianzas de apoyo, colaboración y gestión que faciliten la optimización de los recursos técnicos y financieros, así como la ampliación de cobertura, el desarrollo de proyectos transversales, la articulación de la educación media con la superior, etc.

La información recopilada al ser cualitativa y cuantitativa, requiere de tratamiento y análisis diferenciado. La información cuantitativa es usualmente sometida a procedimientos estadísticos como calcular la media o promedio de veces que un evento o comportamiento ocurre (por día, mes, año); la información cualitativa se analiza a partir de criterios inductivos e intuitivos, tiene una perspectiva holística, se basa en el análisis de los fenómenos o de las situaciones tal como aparecen y se estudian desde la perspectiva del fenómeno mismo y de los sujetos que hacen parte del mismo. El análisis de datos cualitativos es generalmente logrado con métodos más subjetivos – que dependen de las opiniones de las personas, su conocimiento, suposiciones, e inferencias.

La elaboración de la caracterización del sector educativo, es fundamental para el establecimiento de la línea de base en el proceso de planificación de las acciones de mejoramiento en cada uno de los aspectos que comprenden los ejes de la política educativa trazada por el MEN. La confiabilidad y veracidad de la información es clave para establecer, realmente, el norte hacia donde se debe orientar la gestión de la SE y el PAM durante el periodo de administración, en armonía con el Plan Sectorial.

La caracterización se elabora de acuerdo con el formato presentado D01.04.F01 y se registra en el sistema de información SIGCE, módulo PAM, procesos PAM, en registro y seguimiento de la formulación del PAM.

#### **4. Verificar la información consolidada de referentes y análisis de resultados de evaluaciones.**

El líder de calidad educativa de la SE, verifica que se haya revisado la información tanto de los referentes de política y planeación, como los análisis consolidados provenientes de las áreas y de los subprocesos del Macroproceso D. Gestión de la calidad del servicio educativo.

Se verifica, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el registro N01.05.F01 Ficha técnica planificación producto/servicio. Si se detectan desviaciones en el cumplimiento de los mismos se ejecutan las acciones previstas en el subproceso N01.04 Control de producto o servicio no conforme, y se realiza una nueva verificación.

#### **5. Valorar la situación actual de la educación en los componentes del PAM.**

El líder del área de calidad educativa de la Secretaría de Educación, con el apoyo de su equipo, realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de la situación actual identificada en el perfil educativo, utilizando la plataforma SIGCE en el módulo PAM, establecida en la fase 1 de construcción del PAM. Si la SE no cuenta con el sistema de información SIGCE, se registra la información en el sistema equivalente definido por la entidad territorial certificada, que cumpla el mismo fin.

A partir del ejercicio de valoración se deberá identificar:

- Aspectos principales a fortalecer.
- Aspectos que servirán de apoyo para mejorar.
- Aspectos a vigilar constantemente para lograr las metas planteadas.

#### **6. Elaborar el perfil del sector educativo.**

El líder de calidad educativa de la Secretaría de Educación, con el apoyo del equipo del área, con base en los resultados (cuantitativos y cualitativos) de la caracterización, elabora la estructura del perfil del sector educativo, analizando e identificando tendencias para el mejoramiento y las incidencias de las variables:

- Los aspectos que comprenden el ciclo de la calidad educativa.
- Incidencia de los indicadores de cobertura, reflejados en la calidad de la educación.
- La cualificación de docentes y directivos docentes en la oportunidad en la prestación del servicio.

A través del cargue de la información al SIGCE, módulo PAM, se obtiene el perfil educativo territorial. Si la SE no cuenta con el sistema de información SIGCE, se

registra la información en el sistema equivalente definido por la entidad territorial certificada, que cumpla el mismo fin.

## **7. Verificar la elaboración de la caracterización y el perfil del sector educativo con el cumplimiento de requisitos.**

El líder de calidad educativa de la SE revisa que la caracterización y el perfil territorial se hayan elaborado de acuerdo a los requerimientos del subproceso.

Se ejecuta la verificación del cumplimiento a cada uno de los requisitos definidos en el registro N01.05.F01 Ficha técnica planificación producto/servicio (subproceso N01.05. Planificación de la realización del producto/servicio no conforme). Si se detectan desviaciones en el cumplimiento de los requisitos, se ejecutan las acciones previstas en el subproceso N01.04 Control de producto o servicio no conforme, y se realiza una nueva verificación.

Si se registran desviaciones en la elaboración de la caracterización y el perfil territorial que afectan la calidad del producto, se ejecutan las acciones correctivas y preventivas de acuerdo con el subproceso N01.02 Acciones correctivas y preventivas. Incluye, identificar las fortalezas y oportunidades de mejora. Y se realiza una nueva verificación.

## **8. Socializar y validar la caracterización y el perfil del sector educativo.**

El líder de Calidad, socializa ante el Comité Directivo de la Secretaría de Educación, la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo, resultante del desarrollo de este proceso. Se registran en acta del Comité Directivo de la Secretaría de Educación las observaciones y decisiones que se tomen al respecto, ver registro A01.01.F02 Acta de comité directivo.

La caracterización y el perfil del sector educativo son insumo para los subprocesos de mejoramiento:

- D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM.
- D02.02 Apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional.
- D02.03 Apoyar la gestión de los PMI.
- D02.04 Definir, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente.
- D02.05 Orientación de estrategias para implementar Proyectos Pedagógicos Transversales.
- D02.06 Promover la articulación de niveles educativos.

- D02.07 Gestionar el uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y comunicación TIC.
- D02.08 Fortalecimiento de experiencias significativas.

## 5. ÁREAS INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN Y ROLES DE CADA UNA

### 5.1 Área / dependencias internas

Área / Dependencia	Rol
Calidad Educativa	<p>Revisar los referentes de política sectorial y política de calidad educativa y otros instrumentos para la planeación estratégica.</p> <p>Recopilar y analizar la información consolidada proveniente de los subprocesos de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Cobertura Educativa, Planeación, Administrativa y Financiera y Talento Humano.</p> <p>Trazar la ruta o proceso para la elaboración de la caracterización del contexto y del sector educativo territorial. Definir las categorías e indicadores necesarios para la caracterización, y establecer las tendencias para el mejoramiento de la calidad de la educación.</p> <p>Realizar las valoraciones, prioridades de los diferentes componentes de la situación actual de la educación, en SIGCE, en los componentes del PAM.</p> <p>Verificar el cumplimiento de elaboración de la caracterización y el perfil territorial con el cumplimiento de requisitos del producto o servicio.</p> <p>Socializar ante Comité directivo y enviar la caracterización y el perfil territorial como insumo al proceso D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.</p>
Comité Directivo	Validar la caracterización y el perfil educativo territorial.
Secretario de educación	Apoyar la estrategia trazada por el equipo de calidad para la recolección de información, conducente a la caracterización
Áreas de Cobertura, Financiera, Planeación y Talento humano	Entregar oportunamente la información solicitada para elaborar la caracterización de la ET y participar en las actividades de análisis de la información.

## 6. REGISTROS

Registro	Responsable	Como conservarlo	Donde conservarlo	Tiempo de conservación	Que se hace después
Caracterización y el perfil territorial.	Técnico administrativo u operativo de calidad educativa	Reporte sistema de información SIGCE o sistema equivalente	Data Center SIGCE	Definido por administrador CENTRAL SIGCE	Definido por administrador CENTRAL SIGCE
A01.01.F02 Acta de comité directivo	Las disposiciones frente a este registro se definen en el documento detalle del subproceso A01.01. Análisis de la información estratégica del sector.				

## 7. DOCUMENTOS EXTERNOS

Documentos externos	Fuente de los datos	Versión o fecha de emisión según aplique
Ley 115 de 1994. Artículo 80. Evaluación de la educación, Artículo 84.- Evaluación institucional anual.	Congreso de la República	08 de febrero de 1994
Plan Nacional de Desarrollo	Presidencia de la República	Versión vigente
Plan Nacional Sectorial de Educación	Ministerio de Educación Nacional	Versión vigente
Plan Nacional Decenal de Educación	Ministerio de Educación Nacional	Versión vigente
Política Nacional de Formación de Educadores	Ministerio de Educación Nacional	Versión vigente
Agenda de Competitividad Nacional	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Versión vigente
Plan de Desarrollo Territorial	Entidad Territorial Certificada	Versión vigente

Plan Territorial Sectorial de Educación	Entidad Territorial Certificada	Versión vigente
Plan Territorial Decenal de Educación	Entidad Territorial Certificada	Versión vigente
Plan Territorial de Formación Docente	Entidad Territorial Certificada	Versión vigente
Agenda de Competitividad Territorial	Entidad Territorial Certificada	Versión vigente
Información DANE (nacional, departamental y municipal)	DANE	Versión vigente
Guía para elaborar la caracterización	Ministerio de Educación Nacional	2013

## 8. ANEXO (DIAGRAMA DE FLUJO)

Ver anexo diagrama de Flujo D01.04 Elaborar caracterización y perfil del sector educativo.

Este anexo se compone de dos páginas.